

MINISTERIO DE AGRICULTURA ADMINISTRACION LOCAL

ORDEN de 30 de marzo de 1963 por la que se autoriza a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial a convocar oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes.

Ilmo. Sr.: Las necesidades de diversos Organismos dependientes de este Ministerio han motivado que ingresen al servicio del Estado la casi totalidad de los Ayudantes de Montes que tienen reconocido su derecho a ingreso en el Escalafón del Cuerpo, resultando incluso prácticamente imposible cubrir algunas vacantes de dicho personal en Ciertos Organismos autónomos dependientes de este Departamento.

Ello hace preciso convocar oposiciones entre las promociones de Peritos de Montes que desde su creación ha formado la Escuela Técnica de Grado Medio correspondiente mediante las cuales se reconozca a los aprobados el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ayudantes de Montes, situándoles en el orden de calificación que en la misma obtengan a continuación de los que restan con dicho derecho reconocido.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta la propuesta de esa Dirección General, he tenido a bien disponer:

Primero.—Autorizar a la misma para convocar la celebración de oposiciones para la provisión de diez plazas de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes entre los Peritos de Montes que estén en posesión del título oficial, de acuerdo con el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, que reglamenta las oposiciones y concursos.

Segundo.—Ampliar el anterior número de plazas con las vacantes que reglamentariamente se produzcan en el Cuerpo de Ayudantes de Montes hasta el día en que sea publicada la lista de los aprobados en la citada oposición, una vez que haya ingresado la totalidad de los Ayudantes actualmente con derecho a ello.

Tercero.—Facultar a ese Centro directivo para designar el Tribunal y dictar las normas por las que ha de regirse esta oposición y las demás complementarias que se consideren precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Cuarto.—Aquellos opositores que reuniendo los requisitos exigidos fuesen aprobados en los referidos exámenes, siendo hijos o huérfanos de Ingenieros de Montes Ayudantes de Montes o Guardas del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, no deberán cubrir plazo en el total de las convocadas, ocupando el lugar que por su puntuación pudiera corresponderles.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1963.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización para convocar concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: Vacantes plazas de Peritos agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización, cuya provisión debe hacerse en la forma prevista en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 29),

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a vuestra Ilustrísima para convocar concurso para proveer cinco plazas de Peritos agrícolas en dicho Instituto, más las que se produzcan hasta la fecha de resolución del concurso quedando facultada para dictar las normas por las que ha de regirse el mismo y las complementarias que se consideren precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1963.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Arquitecto de esta Corporación

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de 3 de abril del corriente año publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Esta plaza está dotada con el haber anual de veintidós mil pesetas y demás derechos y obligaciones reglamentarias, garantizándose además un mínimo por honorarios profesionales de ciento veinticinco mil pesetas anuales.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación complementaria es el de treinta días hábiles contados desde esta publicación.

Cádiz, 29 de abril de 1963.—El Presidente.—2.031.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso, de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de la plantilla de funcionarios provinciales

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 93, del día 23 de abril de 1963, se publica la convocatoria para la provisión por concurso entre los Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa que cuenten por lo menos con dos años de servicio en la expresada categoría y que, en todo caso, ostenten un título superior, conforme al artículo 232 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

La plaza está dotada con el haber anual de 33.000 pesetas y demás derechos inherentes al cargo, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 23 de abril de 1963.—El Presidente.—2.038.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de una plaza de Oficial de primera del taller de Electricidad del Hogar Pignatelli.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 25 de abril de 1963, se publica la convocatoria, bases, normas y ejercicios para la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de una plaza de Oficial primero del taller de Electricidad integrada en el grupo c), obreros, de la plantilla laboral de la Corporación, y dotada con el haber anual de 26.097,50 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de admisión de solicitudes será el de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de un extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 25 de abril de 1963.—El Presidente.—2.037.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.

El Excmo. Ayuntamiento de Villalba (Lugo) hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de dicho Municipio:

Don José Ramón Souto Orosa.

Villalba, 24 de abril de 1963.—El Alcalde-Presidente.—2.061.